BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 2 de Marzo de 1988

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.898

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIN HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES — Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 192 del 18-2-88 — Afectación de personal a la Cámara de Diputados 484
S.G.G. Nº 193 del 18-2-88 — Traslado de personal a la Direc. Gral. de Adm. de Pers. 484
S.G.G. Nº 194 del 18-2-88 — Publicidad oficial. Modif. del Art. 1 del Dcto. Nº 1718/87 484
S.G.G. Nº 195 del 18-2-88 — Dedicación exclusiva a personal de Gobernación 484
M.E. Nº 200 del 18-2-88 — Concesión de derechos de uso de agua pública, catastro 753, Dpto. de Cachi. Reconocimiento 485
M.E. Nº 201 del 18-2-88 — Donación a favor del Programa Alimentario Nacional 485
M.E. Nº 202 del 18-2-88 — Plan 213 "Aporte a la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. con destino a la formación de stock de tabaco Virginia" 485
M.E. Nº 203 del 18-2-88 — Declaraciones juradas. Amplíase hasta el 7 de setiembre de 1987 el plazo acordado por decreto Nº 1171/87 485

Pág.

M.E. Nº 204 del 18-2-88 — Donación de plantas para la forestación del Centro 25 de Junio-Primavera, localidad de J. V. González 485
M.E. Nº 205 del 18-2-88 — Plan "Administración y Funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco - Pcia. de Salta Ejercicio 1987" y Fiscalización de Acopio de Tabaco - Pcia. de Salta, Ejercicio 1987". Prórroga 485
M.E. Nº 207 del 18-2-88 — Recházase el recurso jerárquico y confírmase la Res. Nº 268 485
M.E. Nº 208 del 18-2-88 — Recházase el recurso de alzada interpuesto en contra de la Resolución Nº 610/86 485
M.E. Nº 209 del 18-2-88 — Cesantía de personal de la Dirección de Comercio 485
M.E. Nº 210 del 18-2-88 — Donación de un inmueble ubicado en el Dpto. Orán a favor de la Direc. Provincial de Energía 485
M.E. Nº 211 del 18-2-88 — Concesión de derechos de agua pública, Catastro Nº 1404. Renuncia 486

EDICTOS DE MINA

Nº 66566 — Antonio Nolasco - Expte. Nº 12.880 486
Nº 66558 — José Luis Cabrera - Expte. Nº 12.959 486

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 66553 — Dirección Gral. de Obras Sanitarias 486

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 66549 — Herrera Pedro Adrián 486
Nº 66547 — Bartoletti de Melgarejo Ledesma y otros, Expte. Nº A-84.170/87 487
Nº 66540 — Corbalán, David Osvaldo - Expte. Nº A-88.998/87 487
Nº 66537 — Romero, Ramón Ignacio - Expte. Nº 2.136/87 487
Nº 66536 — Cañizares, Miguel - Expte. Nº 2.205/87 487
Nº 66534 — Rivero, Agustín - Expte. Nº A-85.726/87 487
Nº 66160 — Gonza, Mario Alberto - Expte. Nº 87.565/87 487

REMATES JUDICIALES

Nº 66565 — Por Martín R. Uriburu - Expte. Nº A-81.003/87 487
Nº 66563 — Por Julio Tejada - Expte. Nº 87.029/87 488
Nº 66559 — Por Julio Tejada - Expte. Nº A-84.298/87 488
Nº 66557 — Por Marcos M. López - Expte. Nº A-85.106/87 488
Nº 66550 — Por Juana R. de Molina, Expte. Nº A-81.158/87 488
Nº 66546 — Por Gabriel Puló, Expte. Nº A-70.191/86 488
Nº 66539 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-85.597/87 488
Nº 66532 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº 14.795/78 489
Nº 66531 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-34.235/82 489

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 66535 — José Antonio Fernández García y Graciela del Valle Martínez de Fernández . 489

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66564 — Medina, Manuel y otros 490
Nº 66516 — Mas Emergencia Médica S.R.L. 490
Nº 66473 — Hugo Enrique Rodríguez 490

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 66555 — Asoc. de Pequeños Productores Agropecuarios de Cachi - Para el día 20-3-88 490
Nº 66541 — Exportin S.A. - Para el día 18-3-88 490
Nº 66538 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A. - Para el día 19-3-88 491

Sección GENERAL

Pág.

ASAMBLEAS

Nº 66562 — Club Atlético Independiente - Para el día 26-3-88 491
Nº 66561 — Federación Salteña de Pelota - Para el día 20-3-88 491
Nº 66560 — Liga Güemense de Fútbol - Para el día 28-3-88 491
Nº 66556 — FESTAP - Para el día 25-3-88 492
Nº 66554 — Centro Juventud Antoniana - Para el día 24-3-88 492

RECAUDACION

Nº 66567 — Del día 1-3-88 492

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 192 - 18-2-88.

Artículo 1º — Dispónese la afectación de la señora Adriana Ester Aguilera personal dependiente del Hospital San Bernardo, Ministerio de Salud Pública, D.N.I. Nº 16.632.328, legajo Nº 81.228/8, auxiliar administrativa, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, categoría B, a la Cámara de Diputados, a partir de la fecha del presente instrumento, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñar las tareas que le serán asignadas.

Art. 2º — La señora Adriana Ester Aguilera percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleada del Hospital San Bernardo, Ministerio de Salud Pública.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 193 - 18-2-88.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero del año en curso, disponer el traslado a Jurisdicción 1, Unidad de Organización 09, Dirección General de Administración de Personal, de:

—Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, Dirección General de Administración, a la Srta. Sosa, Yolanda Milágro, L.C. Nº 5.313.010, personal comprendido en el decreto Nº 1886/86, categoría 08, Agrup. Administrativo Tramo a) con transferencia del cargo en el cual venía revistando en el organismo de origen.

—Jurisdicción 2, Unidad de Organización 05 Dirección General de Rentas, al señor Romero, Miguel Angel, L.E. Nº 7.785.489, categoría 21, personal comprendido en el decreto Nº 1886/86, con transferencia de cargo presupuestario en el que venía revistando en el organismo de origen.

—Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Administración General de Arquitectura, al señor Velázquez, Carlos Raúl, D.N.I. Nº 14.303.711, categoría 04, personal comprendido en el decreto Nº 1886/86, con transferencia de cargo presupuestario en el que venía revistando en el organismo de origen.

—Jurisdicción 2, Unidad de Organización 01, Ministerio de Economía, al Dr. Ortega, Francisco Roberto, L.E. Nº 8.182.863, personal temporario equivalente categoría 20, con transferencia de imputación presupuestaria que venía revistando en el organismo de origen.

—Jurisdicción 2, Unidad de Organización 13, Dirección Provincial de Turismo, a la Srta. Bouza, Leonilda, D.N.I. Nº 10.364.921, equivalente a categoría 18, con transferencia de imputación presupuestaria que venía revistando en el organismo de origen.

—Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 01, Secretaría General de la Gobernación, al Dr. Carlos Do Santos, L.E. número 4.262.708, categoría 22, personal comprendido en el decreto Nº 1886/86, con transferencia de cargo presupuestario en el que venía revistando en el organismo de origen.

Art. 2º — Todos los agentes mantendrán su actual categoría hasta tanto se expida al respecto la comisión creada por decreto Nº 1886/86 y la Dirección General de Administración de Personal en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º del decreto Nº 109/87, respectivamente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 194 - 18-2-88 - Expte. Nº 05-19996/87.

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del decreto Nº 1718 de fecha 5 de agosto de 1987, dejándose establecido que los días de difusión, a través de "L.W.2 Radio Tartagal", para la promoción de las Obras y Planes de Gobierno y del Tratado del Norte Grande, referenciado en el mismo, es entre los días 16 de junio al 20 de octubre de 1987.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 195 - 18-2-88.

Artículo 1º — Autorízase al siguiente personal a prestar servicio bajo el régimen de trabajo con dedicación adicional, por el término de cuatro (4) meses a partir del día 1º de enero del corriente año, de acuerdo a las categorías y porcentajes que a continuación se detallan:

Secretaría Privada

Apellido y Nombres	Cat.	Porc.
ARIAS, Jorge Armando	23	60%
Div. Movilidad Gobernación		
GANAMI, Lucio Gabriel	21	60%

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 1, U. de Organización 01, Gobernación, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secret. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 200 - 18 2-88 - Expte. Nº 34-126.286/83.

Artículo 1º — Reconócense los derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 2,6072 hectáreas del inmueble de propiedad del señor Ricardo Guzmán, identificado como fracción 5-a), catastro Nº 753 del Dpto de Cachi, con una dotación de 1.36 lt/segundo a derivar del río Calchaquí, margen izquierdo por la acequia "Quipón". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río aludido. La presente concesión es un desmembramiento de la original, solicitada por Expte. 5949/47, sin tramitación final.

M. de Economía - Secret. de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 201 - 18-2-88 - Expte. Nº C/14-14514/87.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a donar a favor del Programa Alimentario Nacional Salta, la cantidad de seiscientas (600) plantas, de acuerdo al siguiente detalle:

Zona Morillo	Zona Embarcación	Zona Aguaray
50 Molles	50 Eucaliptus	50 Eucalip.
50 Eucaliptus	50 Casuarinas	50 Grevilleas
50 Olmos	50 Olmos	50 Pinos
50 Casuarinas	50 Paraísos	50 Paraísos

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 202 - 18-2 88 - Expte. Nº C/26-082/87.

Artículo 1º — Pónese en vigencia el Plan 213 denominado "Aporte a la Cooeprativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., con destino a la formación de stock de Tabaco Virginia", por un monto de australes cuatro millones (A 4.000.000.-) aprobado por Resolución Nº 719 de fecha 9 de octubre de 1987, dictada por la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Nación.

Art. 2º — Facúltase a la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta, a librar los fondos del mencionado Plan a favor de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda.

Art. 3º — La Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. deberá rendir cuenta a la Administración del Fondo Especial del Tabaco de Salta del destino dado a los fondos.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 203 - 18-2-88 - Expte. Nº C/24-03941/87.

Artículo 1º — Amplíase hasta el día 7 de setiembre de 1987, el plazo acordado por Decreto Nº 1171/87, para la presentación de las declaraciones juradas de daños.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 204 - 18-2-88 - Expte. Nº C/14-14-14.804/87.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Recursos Naturales Renovables a donar la cantidad de 400 lapachos y 400 ciprés común, los que hacen un total de 800 (ochocientas) plantas, con destino a la forestación del Centro 25 de Junio - Primavera, ubicado a 40 Kms. de la localidad de J. V. González.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Decreto Nº 205 - 18-2-88 - Expte. Nº C/26-004/88 .

Artículo 1º — Prorróganse los Planes denominados "Administración y Funcionamiento del Fondo Especial del Tabaco-Provincia de Salta, Ejercicio 1987" y "Fiscalización de Acopio de Tabaco-Provincia de Salta, Ejercicio 1987", aprobados por decreto Nº 715 en los términos, consideraciones y limitaciones en el Art. 5º de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972).

M. de Economía - Decreto Nº 207 - 18-2-88 - Expte. Nº 01-47.990/87.

Artículo 1º — Recházase el Recurso Jerárquico interpuesto por el señor Raúl Alejandro Corrales y confírmase la Resolución Nº 268 emitida por el Ministerio de Economía en fecha 27 de abril de 1987.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 208 - 18-2-88 - Expte. Nº 33-121.440/86. Original y Corresponde "1"; y agregados 33-121.536/86 y 01-47.015/86.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la señora Modesta Farfán Vda. de Díaz, en contra de las Resoluciones Nºs. 610/86 y 787/86, emanadas de la Dirección de Vialidad de Salta, por los motivos expuestos precedentemente y en consecuencia ratifícanse las mismas.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 209 - 18-2-88 - Expte. Nº 40-21.787/85.

Artículo 1º — Dispónese la cesantía del señor Julio Mario Flores Escobar, Legajo Nº 61.638, agente de la Dirección de Comercio, por haber incurrido en once inasistencias injustificadas al lugar de trabajo, con encuadre en el Art. 35, inciso a) de la Ley Nº 5546 con vigencia al día 13-11-85.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 210 - 18-2-88 - Expte. Nº 36-7512/87.

Artículo 1º — Acéptase la donación efectuada

a favor de la Dirección Provincial de Energía, por los señores Juan Guillermo Mazzuca y Ronaldo Juan Guerrero de una (1) Fracción de terreno del inmueble identificado como Lote 26, Matrícula en mayor extensión 11.107, ubicada en el Departamento de Orán, cuya superficie a desmembrar es de 1 Hectárea, 5.000 m2., aconsejada por la citada Dirección mediante Resolución Interna Nº 219/87.

Art. 2º — Aféctase la fracción del inmueble indicado precedentemente, a favor de la Dirección Provincial de Energía, destinada específicamente para la instalación de una Estación Transformadora.

Art. 3º — Dése intervención a la Dirección General de Inmuebles y Escribanía de Gobierno a los efectos de los registros pertinentes y la Contaduría General de la Provincia a los fines del Art. 60 de la Ley de Contabilidad.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 211 - 18-2-88 - Exptes. Nºs. 34-6175/63 y 34-130.119/84.

Artículo 1º — Acéptase a partir del 1º de enero de 1985, la renuncia presentada por la Firma Massalin Particulares S.A., a los derechos de uso del agua para riego acordados por Decreto Nº 2468/68, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 Has. 2.687 m2. del inmueble denominado "Fracciones A y B" de las fincas Buen Retiro y Rosario Viejo, Catastro Nº 1404 del departamento de Rosario de Lerma, por encontrarse en zona urbana y no hacer uso productivo de los caudales asignados.

Art. 2º — Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a desempadronar del Catastro de Riego la superficie de 5 Has., 2.687 m2. del inmueble descripto en el artículo anterior, retrotrayéndose los efectos al año 1985.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 66566 F. Nº 40632

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que Antonio Nolasco, el 6 de febrero de 1987, por Expediente Nº 12.880, ha denunciado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "Perlita" al que denominó Nolasco I, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. la Estación Vega de Arizaro, se miden 6.200 m.Az. 90º hasta el punto auxiliar P.A., luego 700 m.Az. 154º hasta el punto auxiliar P.B., luego 1.000 m. Az. 180º hasta el punto auxiliar P.C., luego 500 m.Az. 270º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 500 m.Az. 180º hasta el punto 1, luego 1.000 m. Az. 270º hasta el punto 2, luego 500 m.Az. 360º hasta el punto 3 y finalmente 1.000 m. Az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de aproximadamente 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 11 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 150.- e) 2-3; 10-3 y 22-3-88

O.P. Nº 66558 F. Nº 40622

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que José Luis Cabrera, el 24 de abril de 1987, por Expediente Nº 12.959, ha solicitado en el departamento Rosario de Lerma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el Cerro Patquio se miden 5.000 m. Az. 30º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 2.500 m.Az. 120º hasta el punto 1, luego 10.000 m. Az. 210º hasta el punto 2. Luego 5.000 m. Az. 300º hasta el punto 3, luego 10.000 m.Az. 30º hasta el punto 4 y finalmente 2.500 m. Az. 120º hasta el P.P., cerrando la superficie libre de aproximadamente 5.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de Foxter S.A., con domicilio en Avenida de Mayo Nº 560, 4º Piso (1380), Capital Federal. Salta, 18 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 100.- e) 2, 3 y 15-3-88

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 66.553 F. Nº 3.483

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Prorrógase para el día 6 de mayo de 1988, a horas 10.00, la licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Planta potabilizadora Campo Alegre y acueducto a ciudad de Salta", con presupuesto oficial de ₳ 48.200.000 y precio del pliego de ₳ 6.435,00. Plazo de ejecución: 30 meses calendario. Venta y consulta de pliegos: Dirección General de Obras Sanitarias, calle España Nº 887, Ciudad de Salta (4400). Casa de Salta, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, Capital Federal (1035).

La Administración General

Valor al cobro ₳ 60,00 e) 1 al 3-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66.549 F. Nº 40.607

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ra. Inst. 10ma. Nom. C. C., en los autos: Herrera, Pedro Adrián - Sucesorio, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Adrián Herrera por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal. Edictos por tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Salta, 17 de diciembre de 1987.- Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 1 al 3-3-88

O.P. Nº 66.547 F. Nº 40.600

El Dr. Mario D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos: "Bartoletti de Melgarejo Ledesma, Nelly Masfalta o Masfalda o Mafalda - Sucesión Testamentaria - Protocolización de Testamento Ológrafo - Información Sumaria", Expediente Nº A-84.170/87, cita a herederos y acreedores de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. Salta, 26 de febrero de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ₳ 30,00 e) 1 al 3-3-88

O. P. Nº 66540 F. Nº 40585

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos caratulados: "Corbalán, David Osvaldo - Alises de Corbalán, Agustina s/Sucesorio", Expte. Nº A-88.998/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 18 de Febrero de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán - Secretario.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-2 y 1-2-3-88

O. P. Nº 66537 F. Nº 40570

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en Expte. Nº 2.136/87, caratulado "Sucesorio de Romero, Ramón Ignacio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, 3 de Diciembre de 1987 Dr. Carlos A. Graciano - Secretario.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-2 - 1 y 2-3-88

O. P. Nº 66536 F. Nº 40569

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. Aurora E. Figueroa en los autos caratulados: "Sucesorio de Cañizares, Miguel, Expte. Nº 2205/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como heredero o acreedores y legatarios para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Secretaría, 18 d Febrero de 1988. Dra. Aurora E. Figueroa - Secretaria.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-2 - 1 y 2-3-88

O. P. Nº 66534 F. Nº 40564

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, juez interino del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 2ª Nominación, secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Rivero, Agustín - sucesorio", Expte. Nº A-85726/87; cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 10 de febrero de 1988.

Imp. ₳ 30,00 e) 29- - 1 y 2 3-88

O. P. Nº 66160 F. Nº 39902

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad a cargo del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en autos caratulados: "Gonza, Mario Alberto, Sucesorio", Expte. Nº 87.565/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secret.

Imp. ₳ 30.- e) 29-1; 1 y 2-2-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 66565 F. Nº 40631

Por: MARTIN R. URIBURU

JUDICIAL — BASE ₳ 30.000.

Una cosechadora Magnano con implementos varios

El día 18 de marzo de 1988, en Avenida Paraguay Nº 2649, a horas 18, remataré 1 (una) Cosechadora, marca Magnano, usada, Nº 988, modelo VTM 72U, año Fab. 1982, equipada con motor Perkins 6 - 354, Nº PA. 6466309; máquina completa para trigo, soja, sorgo, 1 (un) equipo porotero, completo, comprende plataforma Magnano de 2,80 mts., con embocador, recolector de porotos. Rodado 18-4-30 y 1100x16. Movimientos hidráulicos completos. Potencia de motor 90 HP. Base: ₳ 30.000.- Transcurrido 15 minutos de espera y sin postores, se rematará sin base. Condiciones: Contado efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Señor Juez Lídoro Manoff, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría doctora Teresa López de Martín, en autos caratulados: "Puerto Norte S.A. c/Flores, Roberto José, Ejecución Prendaria", Expediente Nº A-81.003/87. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informe en Puerto Norte S.A., Avenida Paraguay Nº 2649, Tel. 23-0191 y/o Martillero Martín R. Uriburu, Rivadavia Nº 401 Tel. 21-0808, Interno 3, ambos de esta ciudad en horario comercial. Salta. Exibición y Revisación en Puerto Norte S.A. Av. Paraguay Nº 2649 horario comercial. Martín R. Uriburu, Mart. Púb.

Imp. ₳ 60.- e) 2 al 3-3-88

O.P. Nº 66563 F. Nº 40623

Por: JULIO TEJADA

HOY HOY

JUDICIAL — SIN BASE

1 Escritorio de madera lustrada y y fichero metálico

El día 2 de marzo de 1988, a horas 18,20 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Un Escritorio de madera lustrada, de 1,20x0,70 m., con 3 cajones y un fichero metálico, de 0,45x0,43x0,25 m. p/carp. col. Todo en buen estado. Ordena: señor Juez 1ª Inst. C. y C., 12ª Nom., en juicio contra Acuosalta s/E.P.P.V.E. Expediente Nº 87.029/87. Comisión: 10% a cargo comprador. Edicto: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio Tejada, desde horas 9, Tel. 22-3310, Salta.

Imp. ₳ 30.- e) 2-3-88

O. P. Nº 66559 F. Nº 40624

Por JULIO TEJADA

JUDICIAL — SIN BASE

1 Escritorio, 4 Sillas, 1 Mesita p/máq. escribir

1 Fichero, 2 Máquinas de Escribir

El día 2 de marzo de 1988, a Hs. 18 25 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 Escritorio de madera, de 1 10 x 0,60 m.; 4 Sillas p/escritorio, de made a y tapizadas en cuero; 1 Mesita p/máq. de escribir, de madera c/1 cajón; 1 Fichero de madera, con 4 cajones p/carp. colgantes; 1 Máquina de Escribir eléctrica m/Olivetti Tekne 3 Nº 297.004 y 1 Máquina de escribir manual m/Olivetti Lexikon 80 Nº 38.327. Todo en buen estado. Ordena: Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., Secr. Dra. María S. de Arias, en juicio contra Empr. de Obras y Servicios Grales. S.A. s/P.V Ejec. Expte. Nº A-84.298/87. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. NOTA: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio Tejada, desde Hs. 9,00 - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 2-3-88

O. P. Nº 66557 F. Nº 40620

Por MARCOS M. LOPEZ

Aire Acond. - Máq. Calcular

El día 4 de Marzo de 1988, a Hs. 19,00, en Florida Nº 731 de esta ciudad, en los autos: "Pardo, Oscar vs. Marín, Miguel Angel - Ejecutivo" - Expte. Nº A-85.106/87, que se tramita por ante el Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. de 7ª Nom. por orden del Sr. Juez del referido Juzg. ordena sacar a remate, sin base y dinero de contado: Un equipo de frío y una máquina de calcular eléctrica Olivetti logos 48 s/Nº. Rev. en citado domicilio. Comisión de ley 10%. Publicar 2 días. Marcos M. López - Martillero Público.

Imp. ₳ 30,00 e) 2-3-88

O.P. Nº 66.550 F. Nº 40.600

Por: JUANA R. DE MOLINA - Martillera

Muebles varios.-

REMATE JUDICIAL - SIN BASE

El día miércoles 2 de marzo de 1988, a las 18.00 horas, en mi escritorio de calle Alberdi 702, remataré por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Secret. a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en el juicio que se le sigue a: María Mercedes Apaza de Pacheco - Ejecut. Expte. Nº A-81.158/87, sin base y dinero de contado, los siguientes bienes: Una heladera familiar eléctrica marca Saccol, color blanco, modelo 111-2, Nº de Serie 0084-220V., en funcionamiento y buen estado; Una cocina marca Escorial de tres hornallas, color marrón, s/nº identificatorio, con una garrafa de 10 kilos, funcionando y en buen estado; Una mesa desarmable de chapadur con patas de madera color marrón claro, mide 1,77 m. de largo por 0,87 m. de ancho, usada y en regular estado; y cinco sillas tapizadas y cromadas. Revisar los bienes en Alberdi nº 702. Comisión: 10% a cargo del comprador. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicar edictos dos días en Bol. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. ₳ 30,00 e) 1 y 2-3-88

O.P. Nº 66.546 F. Nº 40.597

Por: GABRIEL PULO

Banco Provincial de Salta

JUDICIAL - BASE ₳ 11,00

Terreno en Lesser - Sup. 1 Ha.

El día 3 de marzo de 1988, a las 19.00 horas en Caseros 146, ciudad, remataré con la base de ₳ 11,00 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en el Dpto. La Caldera, Partido de Lesser, Catastro Nº 1.680, Sup. 1 Ha. 50 mt.2. Límites: N. Cat. 1.589; S. callejón vecinal; O. Cat. 1.681; O. Cat. 1.679. El inmueble consta de un lote de terreno sin construcciones, ni mejoras, y se encuentra desocupado. Acceso por camino vecinal Lesser -Los Yacones a 150 mt. aproximadamente del río Castellanos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9na. Nom. en autos: "Banco Provincial de Salta c/Ovalle, Manuel y/o Moreira, Elva. Ejecutivo", Expte. A-70.191/86. Forma de pago: 30% a cuenta de precio, en el acto y en australes, y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5% a cargo del comprador, en el acto. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes mart. Gabriel Puló, Caseros 146, Tel. 21-8928, de 17.00 a 21.00 hs.

Imp. ₳ 60,00 e) 1 al 3-3-88

O. P. Nº 66539 F. Nº 40574

REMATE JUDICIAL

Con la base de ₳ 17.455,60

Un inmueble en esta ciudad.

Juana Rosa C. de Molina, Martillera Pública rematará el día jueves 3 de marzo de 1988, a

las 18,00 Hs. en calle Alberdi Nº 702 y por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom. Dr. Guillermo Alberto Posadas Secret a cargo del Dr. Adán Saturnino Deza en el juicio que se le sigue a "Luis Bernardo Sanmillán - Ejec. Hipot. Expte. Nº A-85.597/87', con la base de ₳ 17.455,60, un inmueble en esta ciudad de Salta, sito en calle Córdoba Nº 1.108. Identificado Matrícula Nº 28.418, Sección "D" Manzana 60a, Parcela 2 del R. I. de Capital. El inmueble consta de living, cocina comedor, tres habitaciones y baño instalado. El te cho de tejuelas con tirantes y loza. Posee do patios (anterior y posterior) y al fondo una ha bitación precaria de ladrillos con techo de cha pas. Cuenta con servicio de agua, luz y cloacas. En regular estado de conservación. Se encuentra habitado por el demandado y su familia Forma de pago: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del total del precio obtenido y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en el Banco de la Provincia de Salta a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ley. (Art. 597 C.P.C.). Comisión 5% a cargo del comprador y en el mismo acto. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos por cuatro días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes en Alberdi Nº 702 o al teléfono 240 330.

Imp. ₳ 80,00 e) 29-2 - 1 y 3-3-88

O. P. Nº 66532 F. Nº 40557

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial - Inmueble rural - Faja de terreno Fca Santa Rosa - Metán

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nom. comunica por 3 días en B. Oficial y El Tribuno, que en el juicio caratulado "Ruffinatti, Pascual, s/Herencia Vacante", Expte. Nº 14.795/78, el martillero Horacio Barbarán, rematará el día 1º de marzo de 1988, a las 18.00 Hs., en calle 12 de Octubre 699, ciudad, con la base de ₳ 281,14 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una faja de terreno parte integrante de la Finca Santa Rosa, situada en Dpto. Metán, según plano Nº 10, con una Sup total de 4.369,50 m2., tiene 10 a 12 m. de ancho x 490 a 500 de largo; caracterizado con el catastro Nº 1.620. El mismo está en forma de un callejón que tiene alambrado de ambos lados. Límites: N.: Fca. de Domingo Lazquera. S.: Fca de Samuel Esquinazi. E.: Fca. de Biurrum. O.: camino de acceso. Estado de ocupación: Desocupado. Seña: 30% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el mismo. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 25-2-88. Horacio J. Barbarán, Mart. Púb.

Imp. ₳ 60.- e) 26 y 29-2 y 1-3-88

O. P. Nº 66531 F. Nº 40558

Por: HORACIO J. BARBARAN

Judicial - Derechos y acciones s/inmueble catastro Nº 20563

El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nom. comunica por 3 días en B. Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Cruz, Juan Carlos, s/Ejec. de Honorarios de lo Exptes. Nros. A-34.235/82, s/Cumplim. de contrato y A-60.817/85, s/Ejec. de Sent., Expte. Nº A-80.353/87, el martillero Horacio Barbarán rematará el día 1º de marzo de 1988, a las 18.30 Hs., en calle 12 de Octubre 699, ciudad, con la base de ₳ 4.195,68 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, con más la suma de ₳ 2.500, los derechos y acciones del inmueble urbano caracterizado como catastro Nº 20563, Sección C, Manzana 55a, Parcela 19, ubicado en calle J. A. Fernández Nº 1.171, con una Sup. de 250,29 m2. Estado de ocupación: Habita el Sr. Juan Carlos Cruz, su esposa, su madre y seis hijos menores. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Seña: 30% del precio de compra a cargo del do inhábil. Salta, 25-2-88. Horacio J. Barbarán, Mart. Púb.

Imp. ₳ 60.- e) 26 y 29-2 y 1-3-88

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 66535 F. Nº 40566

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María de los Milagros Rallím de Cabrera, en los autos: "Fernández García, José Antonio y Fernández, Graciela del Valle Martínez de - Concurso Preventivo", Expte. Nº 90.024/87 comunica que con fecha 15 de Febrero de 1988 se ha resuelto: Declarar abierto el Concurso Preventivo de los Sres. José Antonio Fernández García y Graciela del Valle Martínez de Fernández con domicilio en finca La Florida, Colón, departamento de Cerrillos, Pcia. de Salta. Fijar el día treinta (30) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Fijar el día seis (6) de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, a las nueve (9) horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado a la misma hora a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico en estas actuaciones el CPN Humberto del Valle Páez con domicilio en calle Tucumán Nº 349, donde atenderá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas. Dra. María de los M. Rallín - Secretaria.

Imp. ₳ 50.- e) 29-2 y 1 y 4-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66564 F. Nº 40630

La Dra. Olga R. de Gómez Salas, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "Sucesión de Medina, Manuel vs. Sucesión de Félix Herrera, Sucesión de Pardo, Francisco Martín, Sucesión de Justiniano Herrera, y Vacciani, Pedro Alberto. Cancelación de títulos", Expte. Nº 1889/86, cita y emplaza a los Sres. Féliz Herrera o Félix Herrera Luna y/o sus herederos, a Sara Quintana de Herrera y/o sus herederos; y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble rural denominado "Pozo Verde", ubicado en el Dpto Anta, catastros Nros. 263.165 y 7598 del citado departamento, planos Nros. 442 y 550. La citación es por el término de 9 días a contarse desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. Publicación por 3 días. Aurora Esthe Figueroa, Secretaria. Metán, 24 de diciembre de 1987.

Imp. ₳ 60,00 e) 2 al 4-3 88

O. P. Nº 66516 F. Nº 3481

Se comunica por el plazo de cinco (5) días que en los autos caratulados: "Mas Emergencia Médica S.R.L. s/Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. A-82.970/87, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación a cargo de la doctora Stella M. Pucci de Cornejo Secretaría a cargo de la doctora María Virginia Solá de Arias, se han dictado la siguiente sentencia: Salta, 22 de Febrero de 1988. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Declarando la Quiebra de Mas Emergencia Médica S.R.L. y en su mérito Ordenar: a)... b) Ordenar el desapoderamiento de los bienes del fallido que deberán ser entregados al Síndico por el deudor y por terceros que los tengan en su poder, dentro de las 48 Hs. de su notificación. c) La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. d)... e)... f) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial dentro de las 24 Hs. de dictada la presente resolución. g) Fijar hasta el 25 de abril del cte. año como fecha límite para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. h)... i) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Doctora Stella M. Pucci de Cornejo. Juez. Fdo. Dra. María Virginia Solá de Arias. Secretaria. Asimismo se hace saber que el síndico designado en autos Contador Roberto Aramendi atenderá los pedidos de verificación de crédito de lunes a viernes de 10 a 12 Hs. y de 17 a 20 Hs. en el domicilio de calle Alvarado Nº 1331 de esta ciudad. Salta, 24 de Febrero de 1988. Dra. María Virginia Solá de Arias - Secretaria.

Imp. ₳ 50,00 e) 25-2 al 2-3-88

O. P. Nº 66473 F. Nº 40471

Hugo Enrique Rodríguez, D.N.I. Nº 12.826.239, solicita la inscripción como martillero público en Expte. Nº 4.425/87, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom, del Distrito Judicial del Norte - Orán a cargo de la Sra. Juez Dra. Beatriz E. Gallerano (Int.), Secretaria del Dr. Sergio Marcelo Zannier. Publíquense edictos por el término de 8 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán. Noviembre 25 de 1987. Dra. Beatriz Gallerano, Juez (Int.).

Imp. ₳ 80.- e) 23-2 al 3-3-88

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66555 F. Nº 40617

ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CACHI (A.P.P.A.C.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 20 de marzo de 1988, a las Hs. 15,00 en el salón municipal de la localidad de Cachi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31 de julio de 1987.
3º) Renovación parcial de autoridades y renovación del Organo de Fiscalización.
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Quintín Nicolás Flores
Presidente

Isidoro Flores
Tesorero

Imp. ₳ 80,00 e) 2 al 3-3-88

O. P. Nº 66541 F. Nº 40587

EXPORTIN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1.988, a las 19 horas, en la sede y domicilio social en calle San Luis Nº 742 - Salta, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.— Lectura y aprobación del acta anterior.
2.— Cosideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico sobre los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1.986 y 31 de agosto de 1.987.
3.— Ampliación del Capital Social por nueva suscripción de acciones.
4.— Reforma del Estatuto Social, modificando el Capital Social y valor nominal de las acciones.
5.— Constitución del depósito en garantía de los señores directores.
6.— Elección del Síndico Titular y Suplente.
7.— Renovación total del directorio.

8.— Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Jorge Exeni
D.U. Nº 12.957.636
Presidente Exportin S.A.

Imp. ₳ 100.— e) 29-2 y 1 al 4-3-88

O. P. Nº 66538 F. Nº 40573

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Finca Urundel (Urundel) Prov. de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación del artículo 4º del estatuto.
2. Aumento del capital y emisión de acciones para capitalizar el revalúo.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Abel F. Nocetti
Presidente

Imp. ₳ 100.— e) 29-2 y 1 al 4-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66562 F. Nº 40627

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Independiente de Hipólito Yrigoyen, afiliado a la Liga Regional de Fútbol del Bermejo, convoca a Asamblea General Ordinaria a sus socios, para el día 26 de marzo de 1988 a horas 19,00 en su sede social, ubicada en avenida General Güemes s/n. de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Consideración de la Memoria Anual.
3. Balance, Inventario y estado de caja
4. Informe del Organo de Fiscalización.
5. Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva, Organo de Fiscalización; por el término de dos (2) años. Resultado del acto electoral y proclamación de los candidatos electos.
6. Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta.

Por la Comisión Directiva

Néstor Gómez Secretario — **Arq. Ricardo Orquera** Presidente

Imp. ₳ 20,00 e) 2-3-88

O. P. Nº 66561 F. Nº 40626

FEDERACION SALTEÑA DE PELOTA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 36 de sus estatutos, el H. Consejo Directivo de la Federación Salteña de Pelota convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 20 de marzo de 1988.

En consecuencia y concordante con el Art. 42 cita a las entidades afiliadas para el día domingo 20 de marzo de 1988 a horas 9 y 30, en la sede del Club Gimnasia y Tiro, calle Vicente López Nº 670 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Palabras del señor presidente.

2º Consideración de la Memoria y Balances correspondientes a los 44º - 45º y 46º ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1985 - 1986 y 1987.

3º Elección de las siguientes autoridades por terminación de mandato: Presidente; Vice-Presidente. Secretario; Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero por un período de dos (2) años y tres miembros titulares y dos suplentes para integrar el Organo de Fiscalización por un período de un (1) año.

4º Designación de dos delegados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario electo firmen el acta de esta asamblea.

Carlos Larroux Secretario — **Arturo H. Madariaga** Presidente

Imp. ₳ 20,00 e) 2-3-88

O. P. Nº 66560 F. Nº 40628

LIGA GÜEMENSE DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 22) del estatuto vigente, la Liga Güemense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de marzo de 1988 a horas 20,30 en su sede social ubicada en calle Rivadavia 1030 General Güemes (Salta), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los poderes de los señores Delegados designados por las instituciones afiliadas.

2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta de esta asamblea.

3º) Lectura y consideración del acta anterior.

4º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31-01-88. Informe del Organo de Fiscalización.

5º) Consideración del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 01-02-88 al 31-01-89.

6º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular, y un Vocal Suplente, para integrar la mesa directiva por el período 1988/1990.

7º) Elección de Presidente, dos miembros titulares y un suplente para integrar el Honorable Tribunal de Penas, período 1988/1989.
8º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Organo de Fiscalización por el período 1988/1989.
9º) Monto a fijar por derecho de inscripción año 1988.
10º) Asuntos varios.

Artículo 18º) — La asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada en la convocatoria. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijados, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de Delegados presentes.

Juan C. Flores — Secretario
Rubén Lobo — Presidente

Imp. ₳ 20,00 e) 2-3-88

O. P. Nº 66556 F. Nº 40618

F. E. S. T. A. P.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de F.E.S.T.A.P. convoca a los señores asociados para el día 25 de marzo de 1988, a las 20 horas, a efectos de llevar a cabo la Asamblea Gene al Ordinaria correspondiente al 14º ejercicio de la entidad, en su sede de calle Avda. Sarmiento 799 de esta ciudad, tratándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ingresos y Egresos.
3. Elección total de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
4. Designación de dos miembros para la firma del acta.

Alfredo Francisco Goytea — Secretario
Marcos Jacobo Lavín — Presidente

Imp. ₳ 40,00 e) 2-3-88

O. P. Nº 66554 F. Nº 40615

CENTRO JUVENTUD ANTONIANA

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de la institución a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1988 a las 21 horas en San Luis 295 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2. Designación de dos socios para suscribir la misma.
3. Homenaje a los socios fallecidos.
4. Fijación de la cuota de ingreso del año 1988.
5. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
6. Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos del presidente, secretario, tesorero, vocales titulares 1º y 3º, vocales suplentes 1º, 2º, 3º y 4º y tres miembros titulares y tres suplentes del Organo de Fiscalización.

Una vez terminada la Asamblea General Ordinaria sesionará, de inmediato, la Asamblea Extraordinaria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Autorización para gravar y/o enajenar el inmueble de propiedad de la institución.

Jaime Valle — Secretario
Víctor A. Arroyo — Vicepresidente

Imp. ₳ 20,00 e) 2-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66567

Saldo anterior	₳ 18.139,50
Recaudación del día 1-3-88 .	₳ 951.—
TOTAL	₳ 19.090,50